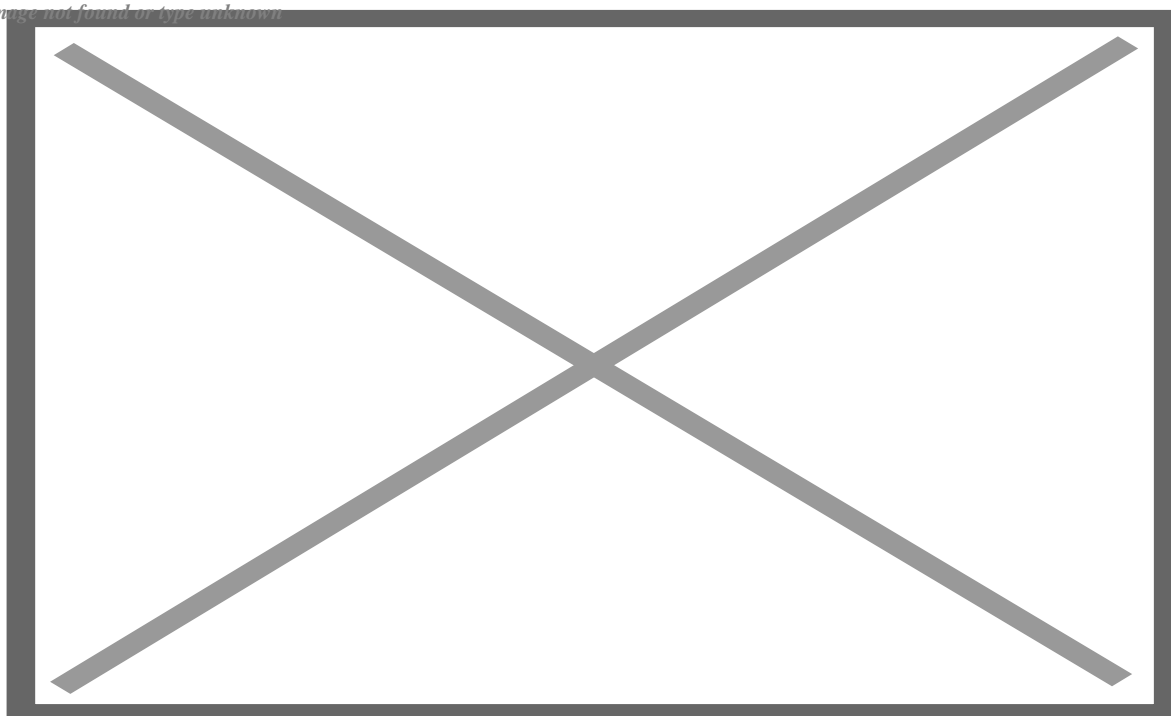


México busca establecer en ONU expulsión de países que violen normas

Image not found or type unknown



Conferencia de Prensa del presidente de México

Ciudad de México, 12 abr (RHC) El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador afirmó este viernes en su habitual conferencia de prensa, el deseo del gobierno mexicano que se convierta en doctrina la decisión de ONU de expulsar a cualquier estado miembro que viole el derecho internacional, la soberanía de países y sus embajadas .

Durante su conferencia matutina, el mandatario respondió a preguntas de periodistas sobre la denuncia presentada la víspera contra Ecuador en la Corte Internacional de Justicia por el asalto de fuerzas policiales a la embajada mexicana en esa nación andina el viernes pasado.

Buscamos que, si así lo decide el Tribunal, en el caso de que se repita esto en cualquier país del mundo, pase a la Asamblea General de la ONU, se ponga a consideración de todos los miembros, se vote y, si se decide que debe expulsarse al que actúa violando derechos internacionales, el Consejo de Seguridad

no pueda vetarlo, afirmó.

A juicio del gobernante, se trata de algo muy importante para la diplomacia y para garantizar que se viva en un mundo de leyes, normas, y no en uno donde domine el más fuerte, el autoritarismo, el golpismo y el intervencionismo.

En su demanda ante La Haya, México pidió también la suspensión de Ecuador como integrante del organismo multilateral en tanto no se emita una disculpa pública reconociendo las violaciones del derecho internacional, con la finalidad de garantizar la reparación del daño moral infligido al Estado y sus nacionales.

La policía ecuatoriana irrumpió en la noche del viernes en la sede diplomática de México en Quito para detener al exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, considerado un perseguido político y quien había solicitado asilo y le fue otorgado por esta nación.

Acerca del asilo, eso lo tiene que resolver también el Tribunal Internacional, “pero nos envían, como lo estábamos solicitando, en calidad de asilado al exvicepresidente y ya lo otro ya se olvidó. No. Lo que queremos es que no haya repetición”, aseveró López Obrador.

Desde luego que tiene derecho al asilo el exvicepresidente y hay que hacer valer el derecho de asilo, pero son las dos cosas, enfatizó.

Tras el allanamiento a la Embajada, a raíz del cual México rompió relaciones diplomáticas con Ecuador, países y organizaciones de todo el mundo han expresado su rechazo al hecho, considerado una flagrante violación de los principios del derecho internacional.

El mandatario expresó su satisfacción por la modificación ayer de la postura inicial sobre el tema por parte del gobierno de Canadá, que condenó el asalto a la sede diplomática mexicana, tras un primer comunicado en el que hablaba de una “aparente violación al derecho internacional”. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/352062-mexico-busca-establecer-en-onu-expulsion-de-paises-que-violen-normas>



Radio Habana Cuba